

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO N° 1507 /2011.

ARICA,

07 MAR 2011

EXENTO

VISTOS:

- a) **Ordinario N°578/2011**, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- b) **Registro Interno N°3300**, de fecha 02 de Marzo de 2011, de Administración Municipal.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado **"APOYO A REPRESENTANTES DE CONTAMINADOS CON METALES TÓXICOS DE ARICA, INVITADAS POR COMISIÓN PARLAMENTARIA 2011 – 2 ETAPA**, el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: Apoyo a Representantes de Contaminados con Metales Tóxicos de Arica, Invitadas por comisión Parlamentaria 2011 - 2 Etapa
1.2.-EJECUTA	: I.M.A. a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario
1.3.-LUGAR	: Santiago
1.4.-FECHA	: Marzo 2011
1.5.-CLAUSULA C/V	: No Aplica
1.6.-COBERTURA	: 04 Representantes de familias contaminadas con minerales tóxicos Juana Jara Pizarro Patricia Solano Garrido Nancy Montesino Rojas Rosa Medina Brañez
1.7.-PROGRAMA	:
II.- FUNDAMENTOS	: La I. Municipalidad de Arica colabora de manera desinteresada con todas aquellas causas que defienden los derechos de las personas, especialmente con dirigentes representantes de las familias que han sufrido los efectos de la contaminación con metales pesados, en este caso otorgando los pasajes para hacer posible el viaje de las mencionadas a la ciudad de Santiago, para participar en sesiones especiales con parlamentarios y autoridades de la comisión de salud.
III.-OBJETIVO GENERAL	: Colaborar y apoyar las gestiones de las agrupaciones de afectados por la contaminación con metales pesados de la ciudad de Arica.
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: - Facilitar el acceso a medios de transporte nacional. - Facilitar la concurrencia a reuniones con autoridades nacionales.
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<u>Humanos:</u> Alcalde de Arica Director de Desarrollo Comunitario Depto. de Asesoría Técnica <u>Requerimientos Materiales:</u> 4 pasajes, Arica – Santiago- Arica. TOTAL: \$ 900.000.- Impuesto Incluido
	: Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Presupuestario. De acuerdo al siguiente cuadro:

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	VALOR
4 Pasajes Arica-Santiago-Arica	215.22.08.007.003	Pasajes, Fletes y Otros	Área Gestión N° 4 Programas Sociales	900.000
Valor Total				\$ 900.000

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



OSWALDO ABDALA VALENZUELA
ALCALDE DE ARICA (\$)

OAV/DPC/CCG/rpm.